

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TERAPEÚTICA EN POLIDEPORTIVO PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía N° 501/2010 de fecha 18 de agosto de 2010 se ha adjudicado definitivamente el contrato de la obra de “**CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TERAPEÚTICA EN POLIDEPORTIVO PRÍNCIPE DE ASTURIAS**”, lo que se publica a los efectos del artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Vicesecretaría-Intervención
 - c) Número de expediente: 18/10 Cont.

2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de obras
 - b) Descripción del objeto: realización de la obra de “CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TERAPEÚTICA EN POLIDEPORTIVO PRÍNCIPE DE ASTURIAS”, con arreglo al Proyecto Técnico aprobado por Decreto de Alcaldía n° 389/10, de 6 de julio de 2010.
 - c) Lugar de ejecución: entre la Avenida del polideportivo y la travesía de la carretera Sevilla Huelva, de Sanlúcar la Mayor
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses y 10 días
 - e) Perfil de contratante: www.sanlucarlamayor.es

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.

4. Presupuesto cerrado de licitación: 567.753,22 euros, de los que 86.606,42 euros corresponden en concepto de IVA.

5. Adjudicación Definitiva:
 - a) Fecha: 18 de agosto de 2010
 - b) Contratista: INVERSIONES HERGAMO, S.L
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 567.753,22 euros I.V.A. incluido

En Sanlúcar la Mayor, a 18 de agosto de 2010

LA ALCALDESA ACCTAL,

D^a. Feliciano Bernal Romero